

MONTE PATRIA; 26 de Marzo de 2014.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 11.659.- de fecha 28.11.2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Decreto Alcaldicio N° 2.413, de fecha 04.03.2014, que autoriza Trato Directo Menor a 10 UTM.;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere



DECRETO ALCALDICIO N° 3.359.-

1. **APRUÉBASE Y AUTORIZASE**, dejar sin efecto el decreto N° 2.413.- de fecha 04.03.2014, el que autoriza Trato Directo Menor a 10 UTM, con el proveedor **VETO Y CÍA. LTDA.**, por venta de 7 Termómetros Químicos ASTM, ya que proveedor no acepta las condiciones de compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (S)